



MARCO DE REFERENCIA LEGAL

RESOLUCIÓN 1016 DE 1989

Artículo No. 11 (Subprograma de Higiene y Seguridad Industrial).

Numeral 18. Organizar y desarrollar un plan de emergencias teniendo en cuenta las siguientes ramas:

- a) RAMA PREVENTIVA
- b) RAMA PASIVA O ESTRUCTURAL
- c) RAMA ACTIVA O CONTROL DE LAS EMERGENCIAS.

- **DECRETO 1295 / 1993**
- **CIRCULAR 001/2000**
- **RESOLUCIÓN 2400 DE 1979**

Se establecen disposiciones sobre vivienda, Higiene y Seguridad en los establecimientos de trabajo (Art. 14 y 16).

- **DECRETO 919 de 1989.**

Por el cual se organizó el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres.

CLASIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

AMENAZAS

v Antrópicas: Incendios, Explosiones, Escape gases y vapores, Orden publico

v Natural: Sismos, Terremotos, Inundaciones, Tormentas

v Otros: Epidemias

ASIGNACIÓN RECURSOS

- **FINANCIEROS:** Presupuestos para funcionamiento, capacitación y entrenamientos.
- **MATERIALES:** Adquisición de equipos y elementos de protección personal necesarios
- **HUMANOS:** Contratación de personal especializado para realizar la instrucción

ESTRUCTURA INTERNA



- JEFE DE BRIGADA
- JEFES DE GRUPO
- BRIGADISTAS

Ø CARACTERISTICAS DEL JEFE DE BRIGADAS''''

Su misión es la de mantener la brigada preparada para intervenir en cualquier emergencia que se presente en la empresa

- Capacidad técnica en los campos de la prevención , protección y atención de emergencias
- Pericia como entrenador
- Habilidad para dirigir actividades
- Liderazgo y don de mando

Sus funciones

- Planear la organización de la brigada
- Trazar planes de acción
- Proveer lo conveniente para el entrenamiento y capacitación
- Asignar tareas y responsabilidades a los miembros de la brigada
- Coordinar las operaciones durante las emergencias
- motivar y mantener en alto la moral de la brigada

TIPOS DE BRIGADAS

- A) Brigada de Evacuación
- B) Brigada de Primeros Auxilios
- C) Brigada de Prevención y Combate de Incendio
- d) Brigada de Comunicación

De acuerdo a las necesidades del centro de trabajo, las Brigadas pueden ser multifuncionales, es decir, los brigadistas podrán actuar en dos o más especialidades.



Ø PERFIL DE LOS BRIGADISTAS

Se recomiendan que sean personas que reúnan condiciones mentales, emocionales y físicas que puedan considerarse hábiles para servir en las brigadas

Habilidades y actitudes

- Poseer o adquirir conocimientos en emergencias
- Tener o recibir entrenamiento practico
- Contar con voluntad de servicio y compromiso
- Tomar la iniciativa en situaciones difíciles
- Ser capaz de dar órdenes claras, precisas y oportunas
- Ser ágil, ordenado , responsable y con criterio
- Tener autodominio, ingenio, persistencia, serenidad y prudencia

Funciones de los brigadistas

Antes de la emergencia"

- Poseer los conocimientos de la teoría básica y entrenamiento en maniobras de prevención y control de emergencias.
- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor
- Inspección de áreas para reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo que puedan generar lesiones o hacer peligrar la vida de los trabajadores y el proceso productivo de la empresa
- Con base en los hallazgos de las inspecciones tomar las medidas correctivas y preventivas para controlar y minimizar la ocurrencia de emergencias o disminuir la vulnerabilidad frente a ellas.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presentan en los diferentes sitios y actividades que se desarrollan en el área que labora.

Durante la emergencia"

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia en su área (o si es requerido por otra área), usar el equipo que tenga a disposición según el evento.
- En cualquier emergencia actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.
- Brindar apoyo a los grupos de socorro que se hagan presentes en la empresa para controlar la emergencia.

Después de la emergencia"

- Efectuar los reajustes o modificaciones necesarias a las acciones realizadas
- Reponer e material utilizado, verificación del post-uso, y hacer el mtto si lo ameritan.



- Ayudar a restaurar lo mas pronto posible el funcionamiento norma de las actividades dentro de la empresa.

Responsabilidad de los brigadistas

Estas se determinan según las necesidades propias de cada empresa y pueden ser:

- Entrenamiento permanente y/o periódico
- Planificación previa a las emergencias
- Inspección rutinaria de equipos y riesgos
- Entrenamiento del personal en el uso de equipos para emergencias
- Entrenamiento y prácticas en la evacuación del establecimiento
- Mantenimiento del equipo de la brigada

COLORES SUGERIDOS PARA LA IDENTIFICACION DE LOS BRIGADISTAS

Comunicación Verde

Evacuación Naranja

Primeros Auxilios Blanco

Prevención y Combate de Incendio Rojo

v BRIGADAS DE EVACUACIÓN

Las funciones y Actividades de la Brigada son:"

- a) Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá a los extintores, botiquines e hidrantes
- b) Contar con un censo actualizado y permanente del personal
- c) Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del coordinador general
- d) Participar tanto en los ejercicios de desalojo, como en situaciones reales
- e) Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales, llevando a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia



- f) Determinar los puntos de reunión
- g) Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro
- h) verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
- i) En caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y la ruta de evacuación determinada previamente se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal las rutas alternas de evacuación
- j) Realizar un censo de las personas al llegar al puntos de reunión
- k) Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal, cuando ya no exista peligro
- l) Coordinar las acciones de repliegue, cuando sea innecesario

✓ **BRIGADAS DE PRIMEROS AUXILIOS**

Las funciones y Actividades de la Brigada son:"

- a) Contar con un listado de personal que presenten enfermedades crónicas y tener los medicamentos específicos para tales casos
- b) Reunir a la brigada en un punto predeterminado en caso de emergencia, e instalar el puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre

Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor, en tanto se recibe la ayuda médica especializada

- d) Entregar al lesionado a los cuerpos de auxilio
- e) realizar, una vez controlada la emergencia, el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados Así como reponer estos últimos, notificando al jefe de piso
- f) Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos

✓ **BRIGADAS DE PREVENCION Y COMBATE DE INCEDIOS**

Requisitos de la Brigada contra Incendios "

Los integrantes de la brigada contra incendio deben ser capaces de:

- a) Detectar los riesgos de las situaciones de emergencia por incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa



- b) Operar los equipos contra incendio, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa o instrucciones del fabricante
- c) Proporcionar servicios de rescate de personas y salvamento de bienes, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa
- d) Reconocer si los equipos y herramientas contra incendio están en condiciones de operación
- e) El coordinador de la brigada debe contar con certificado de competencia laboral, expedido de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica de Competencia Laboral de Servicios contra incendio, del Consejo de Normalización para la Certificación de Competencia Laboral

Funciones y actividades de la Brigada''''

- a) Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio
- b) Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio
- c) Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable

Funciones y actividades de la Brigada

- a) Intervenir con los medios disponibles para tratar de evitar que se produzcan daños y pérdidas en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio
- b) Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio
- c) Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable

v BRIGADAS DE COMUNICACIÓN

Las funciones y Actividades de la Brigada son:"

- a) Contar con un listado de números telefónicos de los cuerpos de auxilio en la zona, mismos que deberá de dar a conocer a todo el personal
- b) Hacer las llamadas a los cuerpos de auxilio, según el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente.
- c) En coordinación con la Brigada de Primeros Auxilios tomará nota del número de ambulancia, nombre del responsable, dependencia y el lugar donde será remitido el paciente, y realizará la llamada a los parientes del lesionado
- d) Recibir la información de cada brigada, de acuerdo al alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre que se presente, para informarles al Coordinador General y cuerpos de emergencia.



- f) Contar con el formato de amenaza de bomba en caso de presentarse una amenaza
- g) Permanecer en el puesto de comunicación e instalarse previo acuerdo del Comité hasta el último momento, o bien, si cuenta con aparatos de comunicación portátiles, lo instalará en el punto de reunión
- h) Realizar campañas de difusión para el personal con el fin de que conozca cuáles son las actividades del Comité, sus integrantes, funciones, actitudes y normas de conducta ante emergencias, en fin, todo lo relacionado a la Protección Civil, para crear una cultura dentro de su empresa
- i) Emitir después de cada simulacro reporte de los resultados para toda la empresa, a fin de mantenerlos actualizados e informados en los avances de la empresa en materia de Protección Civil

ANALISIS GENERAL DE VULNERABILIDAD

Es el estudio dentro del cual se analizan los riesgos - agentes perturbadores -, a los que están expuestos tanto la población como sus bienes, para intentar evitar o mitigar dichos efectos destructivos, preservando la vida humana

Es necesario identificar y describir cada una de las áreas existentes en la empresa, Identificar todos los riesgos que puedan generar algún peligro para la salvaguarda de la vida de las personas, bienes y entorno

Ubicar las zonas de riesgo, rutas de evacuación, rutas de acceso de los servicios de emergencia, áreas de concentración para el personal, en caso de tener que desalojar el edificio, zona para poder conseguir recursos tales como alimentación, agua o cualquier otra necesidad en caso de emergencia, además los servicios hospitalarios más cercanos

Los datos anteriores, se ubicarán en un croquis que se deberá colocar en un lugar visible y público de la empresa para que cada persona que visite las instalaciones se ubique con facilidad

Se debe de analizar la empresa y su entorno con el fin de detectar los posibles riesgos a los que está expuesto el personal tanto dentro como fuera de las instalaciones

DETERMINACION DE ZONA DE RIESGO

Son aquellas que por su naturaleza, equipo, almacenaje, características físicas, acumulación de materiales, hacinamiento o cualquier otro factor proporcionan riesgo a los ocupantes, como por ejemplo: incendio, caída de materiales, intoxicaciones, muebles muy altos y pesados, etc.

DOTACIÓN DE EQUIPOS

- Cuarto o local apropiado para la Central de la Brigada
- Equipo(s) de Respiración autónoma
- Linternas
- Hachas, Cizallas manuales, barras y palas



- Escaleras de extensión
- Extintores adicionales
- Camilla y Botiquín de primeros auxilios portátiles
- Sogas, manilas, cuerdas y mosquetones
- Equipos portátiles de comunicación

DOTACION DEL PERSONAL

Los brigadistas deben utilizar los mismos elementos de protección que usen los empleados del área afectada y los específicos para su función de brigadista.

- Protección de cabeza, cara y ojos: cascos con barbuquejo, sistema de suspensión, no deben absorber agua, quemarse o derretirse y deben tener aislamiento eléctrico, para cara y ojos, careta o monogafas.
- Protección corporal: Overol de algodón resistente al fuego
- Protección manos: Guantes de látex y/o baqueta o carnaza, especiales dependiendo del riesgo
- Protección miembros inferiores: Zapatos o botas de seguridad, con punteras o mediazuelas.
- Protección vías áreas: dependiendo de la situación, tapabocas, mascara con filtro o auto contenido.

ELEMENTOS DE BOTIQUIN

MATERIAL PARA LIMPIEZA Y PROTECCION DE TEJIDOS - Gasa pre cortada y esterilizada en sobres sellados - Apósitos para hemorragias y sangrados - Apósitos oclusivos para ojos - Aplicadores para antisépticos - Esparadrapo anti alérgico: micro piel y transparente para sujetar asas y apósitos - Esparadrapo de tela: para sujetar vendajes y hacer compresión si hay necesidad - Curitas para cubrir heridas leves

SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION "Isodine espuma e isodine solución Agua destilada o solución salina Sulfaplata para quemaduras de primer grado

MATERIAL PARA INMOVILIZAR - Vendas elásticas de diferentes pulgadas - Vendas triangulares o cabestrillos - Tablas - Tablillas

MATERIAL DE APOYO - Baja lenguas - Termómetro oral - Linterna - Tijeras para material - Guantes desechables - Camilla - Manual de primeros auxilios